respectivos y serán publicadas, cuando así se haya dispuesto en el Boletín del C. N. de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Sr. Presidente y rubricado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General, se conservará en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión a las doce y veinte.

Acta de la Sesión Nº 102.

7 de noviembre de 1967.

En Buenos Aires, a las dieciséis y veinte del día jueves 7 de noviembre, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores, Vicepresidente profesor Jorge F. Oliver y Morales, profesora Adolfina R. Risolía, doctor Carlos Villafuerte, profesor Ricardo J. Tasso, doctor Natalio J. Pisano, ausente con aviso el doctor Roberto P. Castiglione, bajo la presidencia del doctor Rufino J. Varela, el señor Presidente declara abierta la Sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

A continuación el H. Consejo trató los asuntos que se

mencionan en el Orden del día, prestando su aprobación a los dictámenes de Comisión que obran en los Exptes:

20796-63.	20995-63.	20916-63.	20829-63.	20781-63.
20574-63.	19803-63.	10436-63.	11276-63.	20698-63.
20572-63.	20509-63.	20598-63.	3921-63.	20915-63.
19143-63.	18985-63.	20606-63.	18899-63.	15718-63.
20533-63.	19386-63.	20982-63.	20678-63	20511-63.
14239-63.	20250-63.	8279-63.	7819-63	9950-63.
10879-63.	19605-62.	19134-63.	13826-63.	22479-63
22480-63.	22482-63.	22485-63.		

Luego pasó a considerar la nómina de actos de próxima realización en las escuelas, determinando que el Cuerpo se encuentre representado en los mismos en la forma que se indica a continuación:

8-11-63:

Lugar	Representante
Esc. Nº 20. D.E 9º "Carlos María Biedma"	Sr. Vocal profesor Tasso.
Escuela adultos Nº 4 del D.E 11º	Sr. Vocal doctor Pisano.

9-11-63:

Esc. Nº 5. del DE. 5º. Imposición del nombre "Doctor José Rezzano"	Sr. Vocal dr. Pisano, que hará uso de la palabra.
Esc. Nº 1 del DE. 18º. Imposición del nombre "Martín Fierro"	Srta Vocal profesora Risolía, que hará uso de la palabra.
Esc. Nº 6 del DE. 9º. Padrinazgo del establecimiento por el Cuerpo de Policía Montada.	Sr. Vocal dr Pisano, que hará uso de la palabra.

En las demás actividades de ese día, la Inspección Tca Gral designará dentro de su personal de inspección, a los funcionarios que tendrán la representación del H. Consejo.

En seguida el Sr. Presidente dió cuenta de los asuntos siguientes:

1º. Nota de la Comisión Municipal de Cultura de Gral San

Martín, pcia. de Buenos Aires, de fecha 30-10-63. Solicita la concurrencia de alumnos de la esc. "José Hernández" a los actos a realizarse con motivo del Día de la Tradición - Autorizado
2° Comunicación verbal del Sr. Barraza, director del Canal 7 de T.V. sobre la posibilidad de realizar por dicho Canal una campaña de alfabetización con participación del I. Wecker.
3° Informe 2523 - del 6-11-63. de la Junta de Calificaciones, Decreto Ley 6666-1957. Formula varias consultas respecto a la intervención de dicho organismo en los concursos, en el otorgamiento de menciones especiales, etc. Será pasado a estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Acto seguido, el H. Consejo resolvió considerar los expedientes y notas que se mencionan a continuación, traídos a la mano a sesión por los Sres. Vocales o por el Secretario General, en razón de su importancia o de su urgencia. Exptes:
21701-SE-63. y 20828-I-63; nota de la Asociación Argentina de Trabajadores en Desarrollo de la Comunidad, de fecha 6-11-63.
Exptes: 20374-M-63., 23944-J-60. 17451-I-62. 2470-P-62. 22346-I-62. 21058 F-63. 21227-I-63. 22630-C-63. 14786-14º 63. 16341-I-63. 20696-20º-63. 22812-2º 63. 22313-19º-63. 22045-SJ-63. 21980-13º. 13.763-P-63. 19663-I-63. 22159-I-63. 22154-I-63. 19811-B-A-63. 21164-14º-63. 5779-I-63 y 15.657-I-63; Notas: del Sr. Juan A. Soldani de fecha 7-11-63; 3728-A. de la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares de fecha 6-11-63 y de la Comisión de Propaganda, Colecta y Relaciones Públicas del Patronato de la Infancia, de fecha 7-11-63 y Expte. 22525-SF-63.

En todos los casos, la resolución adoptada o el trámite dispuesto obra en el respectivo expediente. Cuando se hubiere acordado las resoluciones serán publicadas en el Boletín del C. N. de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Sr. Presidente y rubricado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General, se conservará en la Secretaría General. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dieciocho y cincuenta.

[signature] [signature]